

POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Contraloría General.

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa.

Fecha de elaboración: 30 noviembre 2022.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Informe Anual de Cumplimiento

Actividades a realizar					Alineación al PEDBCS 2021-2027						
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	Resultados	
1	Actualizar y adicionar información al catálogo de trámites y servicios de la dependencia	Analizar en coordinación con el Departamento de Informática, la posibilidad de elevar el servicio de "Denuncias ciudadanas" a nivel 3.	Dirección Administrativa y Coordinación de Anticorrupción	Servicio	Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Simplificación	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Fortalecer el Catálogo de Trámites y Servicios de la Contraloría General.	Actualizar y adicionar información al Catálogo de Trámites y Servicios de la Dependencia.	Se analizó de manera interna con la Dirección de Anticorrupción la necesidad de elevar a nivel de digitalización del servicio de "Quejas y Denuncias"; se procederá a concertar pláticas con la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria con la finalidad de enlazar el servicio que actualmente ya se encuentra en la plataforma URBEM con el actual Sistema "Quejanet" que tiene a disposición de la ciudadanía esta Dependencia.	
2	Crear un padrón de auditores y supervisores de la Dirección de Control de Obras	Acceso a la información pública	Dirección de Control de obras	Padrón	Acceso a la información pública	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, reutilizados y distribuidos libremente por la ciudadanía.	Derivado de la privacidad de la información del personal que fungió como auditor en esta Contraloría General, se determinó la baja del Padrón de Auditores del Portal Electrónico de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.	
3	Contar con un padrón actualizado de proveedores y contratistas sancionados	Acceso a la información pública	Dirección de Control de obras	Padrón	Acceso a la información pública	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, reutilizados y distribuidos libremente por la ciudadanía.	El Padrón de Proveedores y Contratistas Sancionados se encuentra publicado y actualizado de manera mensual en el Portal electrónico de la Contraloría General, a través del siguiente link: http://sistemas.contraloria.bcs.gob.mx:90/Sancionados/	